REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
12 DIC 2018
OFICINA DE PARTES

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
13 DIC 2018
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 13 DIC 2018

DECRETO EXENTO N° 3940 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 **"Art. 10 J)** El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. Según solicitud N° 11, de DR. Carlos Fuentes Fuentes.

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de comprar insumos dentales necesarios para el funcionamiento de la clínica móvil dental, perteneciente al Departamento de Educación, con cargo a FAEP 2018.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué; Resulta desproporcionado realizar una licitación debido al bajo monto cotizado, lo que resulta conveniente desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos.

DECRETO:

1° AUTORICESE, Trato Directo, La contratación del Proveedor **CLAN DENT LTDA** RUT **77.371.920-9.** Por "comprar insumos dentales necesarios para el funcionamiento de la clínica móvil dental, perteneciente al Departamento de Educación", con cargo a FAEP 2018, a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de $213.891 pesos IVA Incluido.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta Subtitulo22, Ítem 04, Asignación 004 "Materiales de uso o consumo Producto Farmacéutico" por un monto de $ 213.891 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2018.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE DAEM

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

V°B° **NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO**
JEFE DPTO. EDUCACION

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS D.A.E.M.

BERNARDITA MAUREIRA NAVARRETE